



CONCURSO OPOSICIÓN INTERNO, FASE DE PROMOCIÓN INTERNA
PLAZA: TITULADO DE GRADO MEDIO, ÁREA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
(ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD)
(Resolución de 28 de julio de 2022; BOCYL 4 de agosto de 2022)

- **RESOLUCIÓN FASE OPOSICIÓN**

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones para la subsanación de posibles errores aritméticos o de hecho de la corrección de los ejercicios de la fase de oposición, y no habiéndose presentado ninguna, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas del Concurso-Oposición Interno, Fase de Promoción Interna, de **Titulado de Grado Medio, Área de Responsabilidad social (Atención a personas con discapacidad)**, convocado por resolución de 28 de julio de 2022, ha resuelto:

1. Elevar a definitiva la resolución de 14 de noviembre de 2022, por la que se hace público que una aspirante ha superado el primer ejercicio eliminatorio y que ésta no ha obtenido la puntuación mínima para superar el segundo ejercicio eliminatorio.
2. Dado que ninguna aspirante ha superado la fase de oposición del proceso, elevar propuesta de que el concurso-oposición interno, fase de promoción interna, sea declarado desierto.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de León, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente.

León, 21 de noviembre de 2022
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Juan Luis Hernansanz Rubio